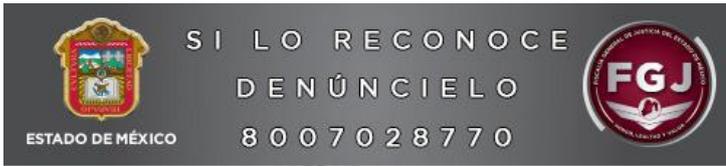


Inician proceso legal a sujeto por un homicidio en Nezahualcóyotl



Agustín N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

El Representante Social de la Fiscalía Especializada de Homicidio de la Zona Oriente, de esta Fiscalía General de Justicia (FGJEM), consiguió la vinculación a proceso de Agustín ?N?, después de acreditar su probable participación en los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa, hechos ocurridos el pasado 8 de abril en este municipio.

La Autoridad Judicial además fijó un plazo de un mes para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva, por lo que este individuo deberá permanecer interno en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Nezahualcóyotl.

Los hechos que se le imputan ocurrieron en la colonia Esperanza en Nezahualcóyotl, donde tres individuos se encontraban ingiriendo bebidas embriagantes, no obstante al lugar llegó Agustín ?N?, con quien momentos antes habían tenido un altercado.

Este sujeto sacó un arma de fuego que llevaba consigo, con la que al parecer disparó en contra de las tres víctimas; de esta agresión una de ellas resultó muerta y dos más lesionadas por lo que fueron trasladadas a un hospital de la zona.

Derivado de estos hechos, la Fiscalía Estatal integró la carpeta de investigación respectiva, y con el avance de las indagatorias fue posible identificar al probable agresor, el cual fue detenido y posteriormente remitido ante un Juez.

Al detenido se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.